



El Instituto de la Judicatura Sonorense, a través de la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, convocan al:

CAPACITACIÓN 2019
PREPARACIÓN PARA ACTUARIOS JUDICIALES
(Hermosillo)

I.- Objetivo:

La presente capacitación, tiene como objetivo preparar a los aspirantes al cargo de Actuario Judicial, proporcionándoles los conocimientos teóricos y prácticos para el desempeño eficiente de dicha función.

II.- Destinatarios:

La capacitación va dirigida exclusivamente a los **secretarios escribientes, personal administrativo o de mantenimiento** del Poder Judicial del Estado de Sonora; así como a **meritorios (debidamente acreditado)**

III.- Requisitos:

- a) Laborar dentro del Poder Judicial del Estado.
- b) Ser licenciado en derecho.

- c) Presentar copia de título o cédula profesional, o en su defecto carta de pasante.
- d) Presentar constancia del titular para acreditar que presta servicios dentro del Poder Judicial (**meritorios**)

IV.- Inicio y duración:

Mes	Días	Horario viernes	Horario sábados
Abril	26 y 27	16:00 - 21:00	9:00 – 14:00
Mayo	3 y 4	16:00 - 21:00	9:00 – 14:00

V.- Modalidad:

Presencial (Auditorio “Presidentes”, ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora).

VI.- Asistencia:

En cada sesión se tomará lista al inicio y al final de las mismas, permitiendo una tolerancia no mayor de 15 minutos.

Los participantes tendrán que contar con el 100% de asistencias para acreditar la capacitación.

VI.- Evaluación:

La evaluación se realizará de manera escrita; asimismo, se tomará en cuenta las observaciones del ponente.

VII.- Duración:

La duración total del curso será de 20 horas.

VIII.- Registro:

Las y los interesados deberán enviar un correo electrónico desde su cuenta institucional o correo personal a capacitacion@stjsonora.gob.mx, solicitando su inscripción al taller, **especificando** los siguientes datos: **nombre completo, sexo, edad, puesto, adscripción, número de título, cedula profesional o folio de carta de pasante (NOTA: EN ASUNTO, SEÑALAR LA CIUDAD SEDE DEL CURSO)**; desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 22 de abril del presente año, antes de las 13:00 horas.

Finalmente, deberán hacer llegar la documentación solicitada en los incisos c) y d) del apartado III, según sea el caso.

IX. CUPO

Conforme a la capacidad y el objetivo práctico del desarrollo del taller, se limitará a **50 asistentes**.

X. LISTA DE ADMITIDOS

Se publicará en página oficial del poder judicial del estado, el martes 23 de abril de 2019.